



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

CIRCULAR CSJBC15-76

Fecha: Lunes, 07 de septiembre de 2015

Para: Jueces y Juezas Promiscuos Municipales, Promiscuos del Circuito, Civiles Municipales, de Familia, Promiscuos de Familia, Civiles de Circuito y Laborales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, Oficina de Cobro Coactivo Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja

De: Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: "Proceso de liquidación Judicial / Luis Horacio Martínez Gómez"

Respetados Doctores y Doctoras,

Para lo de su competencia, se pone en conocimiento la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de Origen	Proceso de Liquidación Judicial
Juzgado Civil del Circuito de Descongestión de Armenia – Quindío	Oficio No. 587 de agosto de 2015 suscrito por la doctora Ana María Rojas Maya, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de Descongestión Armenia – Quindío	LUIS CARLOS MARTÍNEZ GOMEZ C.C. 6.463.818 Radicación: 630013103003-2007-00076-00

Consultar los anexos en el link de información general / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Una vez proferida la respuesta, solicito el favor de remitirla directamente al Juzgado que solicita la información **y no a través de esta Sala**, en virtud de los principios de celeridad y de economía del trámite.

Cordialmente,


GLADYS AREVALO
Presidenta - Sala Administrativa

SACSJB/FOPS/Jara 



472
Servicio Postales
Nacionales S.A.
NT 900 062917-9
CG 25 G 95 A 55
Linea Nro. 01 8000 111 210

REPÚBLICA DE COLOMBIA



(2)

RECIBIDO
02 09 15
4203
RECIBIDO POR

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN
ARMENIA - QUINDÍO

Expediente No. 630013103003-2007-00076-00

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - JUZGADO CIVIL
DEL CIRCUITO
Dirección: Ed. Cervantes OF 400

Ciudad: ARMENIA, QUINDÍO

Departamento: QUINDÍO

Código Postal: 630001297

Envío: RN424718826CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA

Dirección: CLL 19 8-11

Ciudad: TUNJA

Departamento: BOYACÁ

Código Postal: 150001070

Fecha Admisión:
29/08/2015 12:04:32

Min. Transporte de rango 000200 del 20/05/2010
Min. D. Res. Mesepria Express 000557 del 09/09/2010

Armenia, 27 de agosto de 2015.
Oficio Nro. 587

Señores
Consejo Seccional de la Judicatura
Calle 19 No. 8-11
Tunja, Boyacá.

REPASADO
W S W

Ref. Al contestar, citar el radicado Nro. 2007-76.

Me permito comunicarle que este Juzgado, mediante auto de fecha 5 de agosto de 2015 proferido dentro del proceso de liquidación judicial promovido por LUIS HORACIO MARTÍNEZ GÓMEZ identificado con la C.C. 6.463.818, dispuso declarar fracasada la solicitud de concordato dando inicio al proceso de liquidación judicial establecido en la Ley 1116 de 2006, y en cumplimiento a lo consignado en el art. 48 num. 8º de la citada disposición, dispuso que por su intermedio se comuniquen a todos los juzgados que adelanten demandas de ejecución, la decisión antes descrita y para los efectos de lo descrito en el art. 50 num. 12 de la Ley 1116 de 2006.

Cordialmente,

ANA MARIA ROJAS MAYA
SECRETARIA

Calle 20A Nro. 14-15 oficina 407 Edificio Gómez Arbeláez, Armenia, Q
Teléfono. 7442957